



## FASE 2. REVISIÓN DE PERTINENCIA

### FICHA PARA MATERIAL DIDÁCTICO (MDT)

Nombre del revisor SEDUC Pablo Chávez Martínez.

Nombre del revisor SMSEM Fernando Arévalo Fernández.

Identificador del registro. MBHRMDT31

Título del recurso. Importancia de los humedales.

Nivel. Educación Básica.

Aprobado



No aprobado



| Criterios   | Evaluación   | Observaciones                                      |
|---|--|--|
| 1. El propósito y uso del Material didáctico es de carácter educativo y de preferencia orientado al sistema educativo del EdoMex.   | Sí <br>No      | Es tema general                                    |
| 2. El Material didáctico fue desarrollado por personal, académicos(as) y/o maestros(as) del EdoMex.   | Sí <br>No     | No se sabe. No esta explicito.                     |
| 3. El Material didáctico es utilizado por los y las maestros(as) para apoyar el proceso de aprendizaje de los destinatarios.  | Sí <br>No  | No se sabe, porque no está explicito el propósito. |
| 4. El Material didáctico contempla la mayoría de las siguientes características:<br>a. Ayuda a estimular y desarrollar el interés de los destinatarios.<br>b. Funciona como guía del contenido de una materia.<br>c. Persigue uno o varios objetivos.<br>d. Responde a las características del grupo al cual va dirigido.<br>e. Puede utilizarse de forma individual o grupal.<br>f. Está orientado a motivar y despertar el interés y la curiosidad de los destinatarios en el tema planteado.<br>g. El material didáctico puede ser en soporte impreso o digital, como: guías, manuales, artículos, notas de prensa, etc.), juegos, material de laboratorio, mapas, herbarios, maquetas, fichas, dibujos, figuras para armar, rompecabezas, videos, audios, películas e imágenes, entre muchos otros. | Sí <br>No  |  |



*FICHA PARA MATERIAL DIDÁCTICO (MDT)*

Identificador del registro. MBHRMDT31

**FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ  
REVISOR SEDUC**

Nombre: Pablo Chávez Martínez.

Fecha de Revisión: 9/01/2021

**FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ  
REVISOR SMSEM**

Nombre: Fernando Arévalo Fernández.

Fecha de Revisión: 07/01/2021